



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

| 1. Identificación                               |                                                |                                   |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Acta No.                                        | 230 sesión virtual                             |                                   |
| Fecha por programación                          | 22 de junio de 2018                            |                                   |
| Hora Inicio                                     | 17:00                                          |                                   |
| Hora Fin                                        |                                                |                                   |
| Lugar                                           | Sesión virtual                                 |                                   |
| 2. Asistencia                                   |                                                |                                   |
| Integrantes del Comité Técnico de Investigación | Cargo                                          | Asistencia                        |
| 1. José Pablo Escobar                           | Presidente del Comité Técnico de Investigación | Tuvo dificultades para participar |
| 2. Gabriel Jaime Otálvaro                       | Secretario del Comité Técnico de Investigación | Participó por medios virtuales    |
| 3. Juan Gabriel Piñeros                         | Representante Coordinadores de Grupo           | Participó por medios virtuales    |
| 4. Paula Andrea Díaz                            | Representante Doctorados                       | Participó por medios virtuales    |
| 5. Natalia Trujillo                             | Representante Maestrías                        | Participó por medios virtuales    |

| Orden del día                                                                                                                                                                                                                        | Decisión y comentarios |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1) Consultas e informes</b><br><br>1.1) Construcción colectiva de comunicación sobre dificultades en la administración de proyectos de Colciencias                                                                                |                        |
| <b>2) Trámites</b><br><br>2.1) Solicitudes de tercer plazo para el proyecto "Estado del Arte en investigaciones de Educación para la Salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014 – INV 496-15                         |                        |
| 2.2) Solicitud de entrega de tercer Informe de avance del proyecto "modelos de markov para la transmisión de staphylococcus aureus resistente a meticilina (sarm) en pacientes en hemodiálisis" (INV 591-17).                        |                        |
| 2.3) Solicitudes de primera prórroga para el proyecto "Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas". INV 553-17                                                                                                            |                        |
| 2.4) Solicitudes de primer plazo para el proyecto "Evaluación de los sistemas de gestión de residuos hospitalarios peligrosos en algunas de las instituciones de salud de alta complejidad, Municipio de Medellín, 2014". INV 467-14 |                        |



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <p>2.5) <b>Solicitudes de inscripción extemporánea</b> “Consolidación de laboratorios de paz y promoción de la resiliencia en la infancia rural de municipios afectados por la violencia en Antioquia”. INV 601-17</p> <p>2.6) <b>Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> “Discapacidad de Origen Vial, Medellín 2002-2017”</p> <p>2.7) <b>Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> “Significados de Bienestar Psicológico de personas mayores en el municipio de Envigado”</p> <p>2.8) <b>Solicitud de aval para cierre del proyecto</b> “Barreras en la implementación de las estrategias de diagnóstico y tratamiento de malaria en el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, Ecuador-2017. INS 559-17”</p> <p>2.9) <b>Solicitud de aval para cierre del proyecto</b> “Evaluación de la adherencia a las pautas oficiales para la atención clínica del Dengue, Chikungunya y Zika en el Hospital San Félix y cuatro centros de salud de La Dorada, Caldas, Colombia: Un estudio de métodos mixtos, 2015 - 2017. INS 571-17”</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |
| <b>1) Informes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                      |
| <p>1.1) <b>Construcción colectiva de comunicación sobre dificultades en la administración de proyectos de Colciencias</b></p> <p>El jueves 14 de junio de 2018, en la sala de conferencias del edificio de extensión, se llevó a cabo una reunión entre los Jefes de Centros de Investigación y la Vicerrectoría de investigación. Como resultado de dicha reunión, se solicitó a los Centros y Comités Técnicos de Investigación, brindar insumos que permitan enriquecer una comunicación que será llevada por el Vicerrector de Investigación a COLCIENCIAS, para informar las dificultades que presenta la institución en la administración de los proyectos que esta entidad financia, especialmente por la carencia de criterios uniformes para la administración financiera entre los diversos programas, y la notificación tardía de productos no aceptados o gastos no aprobados, que en muchos gastos implican desembolsos y pagos de interés. Como insumo inicial, la Sede de Investigación Universitaria planteó los siguientes argumentos.</p> <p>a) <b>Falta de uniformidad en las condiciones para la administración de proyectos exigidos por cada uno de los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias:</b> Los requisitos que imponen los diferentes programa de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias no permiten tener lineamientos administrativos unificados en la administración de los proyectos que se ejecutan a través de la SIU, ya que algunas condiciones que impone por ejemplo el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud no son las mismas</p> | <p><b>Decisión y comentarios</b></p> |



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

que aplican para Programas como Ingeniería o Energía y Minería. Por ejemplo, en algunos programas es requisito indispensable tener autorización de Colciencias para vincular un participante, en otros programas el Investigador es autónomo de contratar a quien desee siempre y cuando cumpla el perfil presentado en el proyecto. Todas estas situaciones complican la gestión de proyectos y no permiten que los procesos y los procedimientos fluyan con la agilidad que siempre reclaman los investigadores. Ha habido casos en los que no se reconocen gastos porque se ejecutaron bajo lineamientos de un programa de Colciencias y debían por ejemplo tener algún tipo de autorización que exige otro programa.

- b) **No aprobación de gastos ejecutados en especial gastos administrativos.** La recomendación que siempre ha mantenido la oficina jurídica al respecto ha sido la de que los gastos administrativos por su naturaleza no deben justificarse ya que los costos o gastos administrativos u operativos no se discriminan, ni cobran separadamente, sino que se estiman, generalmente, en un valor fijo o como un porcentaje de los gastos directos. En muchos casos ante la negativa de Colciencias de aprobar los costos operativos se ha debido detallar dichos gastos, sin embargo, es necesario que se nos brinde una indicación de cómo proceder ante las solicitudes de Colciencias en estos casos.

Se tiene la dificultad con muchos proyectos en los cuales el investigador decide pagar la matrícula al estudiante en formación, para el programa de salud esto no es permitido, para el programa de Ciencias básicas en algunas convocatorias se permite y en otras no, en Energía y Minería siempre que esté debidamente soportado, esto da lugar que en algunos casos haya recursos no reconocidos. De igual forma se tiene dificultades para el reconocimiento cuando los servicios técnicos no son prestados por personas jurídicas sino por personas naturales.

- c) **Dificultad para el cumplimiento de la Circular N°1 de 2017 emitida por la Vicerrectoría de Investigación:** El cumplimiento de la circular ha sido complicado toda vez que para poder efectuar el reintegro de los recursos no ejecutados en los proyectos de investigación se ha debido restringir las compras que realizan los investigadores dos o tres meses antes de la finalización de los proyectos, situación dificulta el manejo con los investigadores, dada la naturaleza tan diversa de las compras que se efectúan en el marco de los proyectos, así como las ejecución de las pasantías y los viajes que se realizan al final de los proyectos.

Al respecto, consideramos que se debe analizar la posibilidad de que en los próximos contratos que se suscribían con Colciencias se dé un periodo de al menos un mes para el cierre financiero, contable y para el reintegro de los recursos con el fin de evitar que se causen intereses bancarios luego de la finalización. Se debe tener en cuenta que para un reintegro es necesario expedir CDP, proyectar resolución, expedir CRP y generar el pago el cual debe pasar por Gestión de Egresos y Tesorería, actividades estas que toman tiempo en la Universidad aproximadamente 20-30 días.

- d) **Demoras en las evaluaciones financieras de los informes de avance.** En la mayoría de las



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

situaciones no es posible acceder oportunamente a las evaluaciones de los informes financieros de avance que se presentan a Colciencias, en muchos casos nunca se remiten y solo en la evaluación del informe final se evidencian gastos que no reconoce la entidad muchos de los cuales pudieron haber sido subsanados si se hubieran detectado en los informes de avance.

e) **Notificaciones al investigador.** Por política en los últimos años Colciencias decidió notificar toda la información directamente al investigador, esto implica que mucha de la comunicación oficial de los proyectos no queda copia en el centro ya que llega al investigador y este en muchos casos no la comunica al centro. Esto ha generado que se pierda la trazabilidad en la comunicación y no se efectúen cambios o modificaciones aprobadas directamente por Colciencias. Se sugiere que las comunicaciones entre Colciencias y la Universidad para los diferentes trámites sean dirigidas a la vicerrectoría de investigación o los Centros, en adición al investigador, y no exclusivamente al investigador.

f) **Disposiciones que se han tenido que adoptar en la SIU por falta de lineamientos y procedimientos claros por parte de Colciencias:**

- No se tramitan compras de equipos que no estén debidamente autorizados por Colciencias, ni referencias diferentes de equipos relacionados en el HTML o pdf del proyecto.
- No se pagan matrículas que no hayan sido previamente autorizadas por Colciencias.
- No se hace cambio de destino en viajes sin autorización del supervisor
- No se vincula personal sin previa autorización de Colciencias salvo el programa de Ingeniería y Energía y Minería.
- Se restringen las compras dos meses antes de finalizado el proyecto.
- Se generan alertas de cierre de compras a través del SIGEP para el IP, el auxiliar financiero y el coordinador de proyectos.
- Para todos los proyectos se firma acta de compromiso con el IP donde asumen ciertos compromisos derivados del contrato suscrito con Colciencias y el investigador se hace responsable de intereses bancarios e indexación en caso de que haya incumplimientos.
- Los servicios técnicos solo se contratan con personas jurídicas.
- El Comité Científico de la SIU recomendó en todos los proyectos asignar un mes adicional en el cronograma del proyecto para el cierre financiero, contable y administrativo. +

**Observaciones del Centro de Investigación:**

Se solicita al Comité Técnico de Investigación que, si considera pertinente, adicione sus observaciones, de manera general o comentando cada uno de los puntos propuestos por la SIU).

**Comentarios del Comité Técnico de Investigación.**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

Frente a la comunicación compartida por Cristian Pulgarín, profesional de la SIU, el Comité Técnico de Investigación adicionalmente que, en los contratos que se realicen entre la Universidad de Antioquia y COLCIENCIAS, se dé más precisión temporal a los compromisos de Colciencias en relación con las respuestas solicitadas, y se establezca una ejecución diferencial para entidades públicas y privada. Es decir, que el proyecto no deba forzosamente cerrarse tres meses antes de culminar las actividades establecidas en el cronograma, por ejemplo, para responder a las exigencias formales, en detrimento de los objetivos del proyecto.

**2 Trámites y solicitudes.**

**2.1) Solicitud de tercer plazo para el proyecto “Estado del Arte en investigaciones de Educación para la Salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014” – INV 496-15.**

**Decisión  
y  
comentarios**

El 13 de junio de 2018, la profesora Diana Patricia Molina Berrío, investigadora principal del proyecto “Estado del Arte en investigaciones de Educación para la Salud en América Anglosajona, Europa y Australia 2004-2014 – INV 496-15”, financiado por el Fondo de Investigación Docente e inscrito en el SUI, solicitó tercer plazo por 12 meses para la ejecución de recursos y el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 23 de febrero de 2015 y 23 de agosto de 2016, y cuenta con dos plazos de 12 meses (el segundo de estos finaliza el 24 de agosto de 2018).

**Compromisos del proyecto y estado.**

1. Informe final del estudio (**en proceso**)
2. Constancia de aceptación de artículo en una revista indexada nacional o internacional (**Pendiente, con esta solicitud los docentes entregaron copia del manuscrito a someter**)
3. Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio a la comunidad académica (**cumplido**)
4. Informes periódicos de los avances del proyecto (cada 6 meses durante la ejecución) (**en proceso**)
5. Todos los informes deben incluir aspectos técnico científicos, administrativos y éticos (**en proceso**)

**Justificación de las solicitudes.**

Para sustentar esta petición, la investigadora manifiesta:

*“Se solicita el plazo para la entrega de la constancia de aceptación del artículo a una revista indexada dado que el proceso de escritura del documento se extendió más de lo planeado, pues los resultados de la investigación fueron lo suficientemente ricos y esto nos motivó a escribir un artículo con un desarrollo teórico que fue demandante en tiempo y trabajo. El artículo ya está escrito en su totalidad (ver anexo 2) y está siendo revisado por el corrector de estilo. Se espera estar enviado el manuscrito aproximadamente en un mes, sin embargo, dado*



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

GA - 2017

que las revistas suelen tomarse más de 6 meses para responder a los autores, y considerando que generalmente los evaluadores sugieren modificaciones a los artículos, solicitamos un año previendo todo el proceso que implica la publicación en una revista".

**Notas del Centro de Investigación.**

La docente entregó al Centro de Investigación soporte que certifica el cumplimiento del compromiso número 3, y también entregó copia del manuscrito que someterán a publicación para cumplir el compromiso número de 2.

**Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.**

Juan Gabriel Piñeros y Natalia Trujillo Orrego se abstienen de opinar y votar por conflicto de intereses.

El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud

**2.2) Entrega de segundo informe de avance del proyecto** "*modelos de markov para la transmisión de staphylococcus aureus resistente a meticilina (sarm) en pacientes en hemodiálisis*". INV 591-17

**Decisión  
y  
comentarios**

El 19 de junio de 2018, la profesora Difariney González Gómez, investigadora principal del proyecto "*Modelos de Markov para la transmisión de Staphylococcus aureus resistente a meticilina (SARM) en pacientes en hemodiálisis (INV 591-17)*", financiado por el Fondo de Apoyo al Primer Proyecto e inscrito en el SUI, informa la entrega del segundo informe de avance a la Vicerrectoría de Investigación. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 25 de octubre de 2017 y el 25 de abril 2019, a la fecha el proyecto no ha recibido prórrogas ni plazos.

El **objetivo** del proyecto es "Analizar la transición dinámica entre estados de colonización del Staphylococcus aureus resistente a meticilina (SARM) en pacientes en hemodiálisis mediante modelos markovianos"

**Compromisos del proyecto:**

- 1) Un proyecto de investigación presentado a una entidad externa a la Universidad de Antioquia, por un monto superior al del proyecto que es financiado mediante esta modalidad. **(Pendiente)**
- 2) Artículo en revista científica A1 o A2 aprobado o publicado. **(Pendiente)**
- 3) Vincular un (1) estudiante de Maestría. **(En proceso)**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

- 4) Participación con ponencia en evento académico nacional o internacional. Soporte de cumplimiento: Constancia como ponente en evento académico nacional o internacional. **(Pendiente)**
- 5) Entregar 3 informes parciales del proyecto al Centro de investigación para el Fondo primer proyecto. **(En proceso)**
- 6) Entregar informe final del proyecto al Centro de investigación para el Fondo primer proyecto **(Pendiente)**
- 7) Informe del plan de actividades del Estudiante en formación de la Maestría en Epidemiología (compromiso proyecto) firmado por la IP. **(En proceso)**
- 8) Informe del plan de actividades del Estudiante en formación del Doctorado en Epidemiología, firmado por la directora de tesis del proyecto - Coinvestigadora del proyecto, con visto bueno de la IP **(Pendiente)**
- 9) Dar los créditos correspondientes a la universidad de Antioquia-Comité para el Desarrollo de la investigación (CODI). **(En proceso)**

**Resumen de los avances presentados en el informe.**

La docente expone, en una primera parte, los principales hallazgos de la prueba piloto realizada entre octubre y diciembre de 2017; en un segundo capítulo los avances en la recolección de datos; y en un tercer capítulo deja en evidencia los procedimientos iniciales de una revisión sistemática de la literatura con los temas pertinentes al proyecto. En esta última parte se evidencia la estrategia de búsqueda y la descripción inicial de los artículos seleccionados, dado que el proceso de revisión aún se encuentra en proceso.

**Soportes de la solicitud.**

El investigador adjunta el segundo informe parcial.

**Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.**

El Comité Técnico de Investigación da visto bueno al envío de este informe a la Vicerrectoría de Investigación

**2.3) Solicitudes de primera prórroga para el proyecto "Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas". INV 553-17**

**Decisión  
y**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | comentarios |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <p>El 15 de junio de 2018, el profesor Iván Darío Arroyave Zuluaga, investigador principal del proyecto "<i>Homicidio, esperanza de vida e inequidades educativas (INV 553-17)</i>", financiado por el Fondo de Investigación Docente, solicitó primera prórroga de 12 meses para ejecución de recursos y cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 1 de febrero de 2017 y el 31 de julio de 2018, a la fecha el proyecto no ha recibido prórrogas ni plazos.</p> <p><b>Compromisos del proyecto y estado.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Un (1) artículo publicado con los resultados de la investigación para publicación en revista científica A1, A2 o B indexada en pubindex. Soporte de cumplimiento del compromiso: Constancia de aceptación de publicación del artículo, expedido por la respectiva revista (<b>pendiente</b>).</li><li>2. Entrega del informe final al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública (<b>pendiente</b>).</li><li>3. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública (<b>cumplido</b>)</li><li>4. Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio (<b>pendiente</b>).</li><li>5. Constancia de presentación de los resultados del proyecto a la comunidad académica (<b>pendiente</b>).</li><li>6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto. (<b>pendiente</b>).</li></ol> <p><b>Justificación de la solicitud.</b></p> <p>Para sustentar esta petición, el investigador manifiesta:</p> <p><i>"Es importante aclarar primero que el desarrollo de este proyecto viene positivamente articulado con otros tres en el marco del equipo Inequisalud, con respecto a cada uno de los productos pendientes arriba enunciados se tiene como justificación para la solicitud de prórroga las siguientes:</i></p> <p><b>-Socialización de los resultados:</b> <i>Será llevado a cabo en noviembre 14 en el marco del evento "investigación en inequidades en salud: Métodos, Hallazgos y Redes.</i></p> <p><b>-Artículo en revista:</b> <i>Se requiere un periodo adicional para completar los análisis actualizados</i></p> |             |



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

GA - 2017

y año por año (ya en el informe de mitad de año se había enviado unos reportes parciales hasta 2012 consolidados) y también se requiere aprovechar la oportunidad de hacer los análisis incluyendo 2016 ya que en la EEVV es de anualidad y se deben estar reportando en julio de 2018 en la página del DANE, esto y terminar los análisis de tendencias que no estaban contemplados pero que hemos visto factibles y adecuados, más los tiempos naturales de las revistas nos exigen un margen sustancioso de tiempo

**-Requerimientos mínimos:** Se han venido cumpliendo sin contratiempos, lo cual da cuenta del buen trabajo del equipo a pesar de la necesidad de la prórroga”.

**Notas del Centro de Investigación.**

**Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.**

El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga por 6 meses, y no por 12 meses como lo solicitó el investigador principal. No obstante, el docente deberá remitir al Centro de investigación la constancia de aceptación de la presentación que realizará en el evento “Investigación en inequidades en salud: Métodos, Hallazgos y Redes”

**2.4) Solicitudes de primer plazo para el proyecto “Evaluación de los sistemas de gestión de residuos hospitalarios peligrosos en algunas de las instituciones de salud de alta complejidad, Municipio de Medellín, 2014”. INV 467-14**

**Decisión  
y  
comentarios**

El 21 de junio de 2018, la profesora Ruth Marina Agudelo, investigadora principal del proyecto “Evaluación de los sistemas de gestión de residuos hospitalarios peligrosos en algunas de las instituciones de salud de alta complejidad, Municipio de Medellín, 2014” (INV 467-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente e inscrito en el SUI, solicitó primer plazo de 12 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 14 de julio de 2014 y finalizó el 14 de julio de 2015, a la fecha el proyecto ha recibido 4 prórrogas (2 por seis meses y dos por 12 meses), la última de ella vence el 14 de julio de 2018.

**Compromisos del proyecto y estado.**

1. Informe parcial (Cumplido)
2. Artículo publicado en revista indexada (pendiente).
3. Informe final- Físico y en CD (entregado al Centro con esta solicitud, actualmente en revisión).

**Justificación de la solicitud.**

Para sustentar esta petición, el investigador manifiesta:

“El artículo científico: ADMINISTRATIVE, ENVIRONMENTAL AND PUBLIC HEALTH ANALYSIS OF HAZARDOUS HOSPITAL WASTE MANAGEMENT IN HIGH-COMPLEXITY

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

*CARE HOSPITALS” fue sometido a la revista Waste management (Q1) el día 13 de febrero de 2018, con el código WM-18-318, lo cual se soporta en anexo 6 (comunicación revista wm) de la presente solicitud el sometimiento fue rechazado de manera inmediata, desde entonces se ha realizado una indagación para someter nuevamente el artículo y dicho proceso por compromisos académicos de las investigadoras se ha llevado a cabo durante los cuatro meses siguientes al conocimiento del rechazo de la revista.*

*Hasta la fecha se ha explorado el sometimiento del artículo a la revista Waste Management and Research, con cuyo editor en jefe se ha entablado comunicación para realizar el proceso de la manera más adecuada (anexo 7: correo editor Jefe- rev WM&R)*

*Actualmente el manuscrito se está editando nuevamente por las investigadoras, de manera que se cumplan con los requisitos de la revista y se someta a revisión lo más pronto posible, de acuerdo a la respuesta dada por el editor en jefe”.*

**Notas del Centro de Investigación.**

La docente, además de los compromisos obligatorios, realizó las siguientes actividades:

- 1) Socialización de la información a la información entregada a las 8 instituciones de Salud con los integrantes del Comité Ambiental y entes administrativos.
- 2) Socialización de los resultados en el II Congreso de Administración en Salud

**Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.**

Juan Gabriel Piñeros se abstiene de opinar y votar por conflicto de interés.

El Comité Técnico avala esta solicitud.

**2.5) Solicitud de inscripción extemporánea** “Consolidación de laboratorios de paz y promoción de la resiliencia en la infancia rural de municipios afectados por la violencia en Antioquia”. INV 601-17

**Decisión  
y  
comentarios**

El 12 de junio de 2018, la profesora Sandra Milena Alvarán, investigadora principal del proyecto “Consolidación de laboratorios de paz y promoción de la resiliencia en la infancia rural de municipios afectados por la violencia en Antioquia. INV 601-17”, financiado por la Universidad de Jaume i, solicitó aval para la inscripción extemporánea del proyecto en el Centro de Investigación. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 01 de octubre de 2017 y finaliza el 31 de julio de 2018. A la fecha el proyecto no ha recibido prórrogas ni plazos.

**El objetivo general** del proyecto es fortalecer capacidades para la promoción de la resiliencia en escenarios de conflicto, apoyar los movimientos de participación ciudadana a favor de la paz, identificar determinantes sociales y culturales que incidan en las violencias y construcción de



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

conocimiento en torno a la promoción de convivencia y prevención de violencias, enmarcados bajo un enfoque participativo, de movilización y co-construcción social.

**Documentos entregados con la solicitud.**

1. Convenio macro entre Universidad Jaume i y la Facultad Nacional de Salud Pública
2. Propuesta del proyecto
3. Aval del Comité de Ética de Investigación
4. Borrador del acta de propiedad intelectual
5. Carta compromiso de financiación
6. Presupuesto del proyecto

**Justificación de la solicitud.**

*"Este proyecto ha tenido dificultades en los tempos de ejecución debido a las particularidades que tienen estos proyectos de cooperación internacional, adicional a esto el aval del comité de ética fue aprobado el día 19 de abril de 2018 y sin este documento no se podía iniciar el trámite de inscripción en esta dependencia"*

**Notas del Centro de Investigación.**

Se solicitó a la docente ampliar los argumentos, indicando de manera detallada las razones por las que el proyecto, a pesar de ejecutar recursos, no realizó la solicitud de inscripción los primeros 3 meses de ejecución del proyecto. Además, se le solicitó brindar soportes para estos argumentos.

Frente a estas consultas, la docente argumentó que en el mes de diciembre de 2016 presentó el proyecto a la Universitat Jaume I, para ser sometido a los evaluadores y respectivos, entes de control para la aprobación del presupuesto. La respuesta de aprobación se obtuvo el mes de septiembre de 2017, para lo cual inició el proceso para la inscripción. No obstante, para estas fechas, en el Centro de Investigación se presentaron muchos sucesos ajenos a los tiempos requeridos para tal proceso de inscripción. Solicitó una reunión con Nelly Berrío para hacer el presupuesto, previo a la presentación a los diversos Comités, preocupada por el inicio de ley de garantías, conociendo todas las limitaciones para la contratación. Una vez obtuve el código procedí a realizar el presupuesto, después de vacaciones, con Nelly Berrio. Igualmente, la docente indica que sometió al proyecto a Comité de Ética en septiembre 2017, pero esta instancia le realizó unos requerimientos en enero de 2018, los cuales pudo resolver hasta junio de 2018, fecha en la que obtuvo el aval final.

**Comentarios y decisión del Comité.**

Natalia Trujillo se abstiene de opinar y votar por conflicto de intereses.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

El Comité Técnico avala esta solicitud.

**2.6) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación**  
***"Discapacidad de Origen Vial, Medellín 2002-2017"***

**Decisión  
y  
comentarios**

El 13 de junio de 2018, vía e-mail, **Edwin Alberto Salazar Henao**, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación ***"Discapacidad de Origen Vial, Medellín 2002-2017"***. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.

**Equipo de Investigación.**

1. **Investigador principal:** Edwin Alberto Salazar Henao
2. **Director de trabajo de Investigación:** Gustavo Alonso Cabrera Arana

**Compromisos.**

1. Elaboración de Folletos como medio de divulgación de los resultados del proyecto
2. Divulgación de resultados en las mesas de investigación y discapacidad de la ciudad de Medellín, con el ánimo aportar a la construcción de la política pública y plan de acción municipal de Discapacidad a 2019.
3. Participación en un evento científico nacional y/o internacional, presentando los resultados de la investigación.
4. Entrega de informe escrito al director de la agencia Nacional de Seguridad Vial.
5. Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública.
6. Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP).
7. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto

**Soportes de la solicitud.**

1. Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento
2. Presupuesto del proyecto
3. Cronograma de proyecto



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <p>4. Acta de inicio</p> <p>5. Aval Comité de Programa</p> <p>6. Aval del Comité de Ética de Investigación</p> <p><b>Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico avala esta solicitud.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |
| <p><b>2.7) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Significados de Bienestar Psicológico de personas mayores en el municipio de Envigado”</b></p> <p>El 11 de junio de 2018, vía e-mail, <b>María Victoria García Orrego</b>, investigadora principal y estudiante de Maestría en Salud Mental, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <b>“Significados de Bienestar Psicológico de personas mayores en el municipio de Envigado”</b>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p> <p><b>Investigadora principal:</b> María Victoria García Orrego</p> <p><b>Director de trabajo de Investigación:</b> María Isabel Zuluaga Callejas</p> <p><b>Compromisos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Socialización de los resultados a la comunidad académica de la Facultad Nacional de Salud Pública.</li><li>2. Socialización de los resultados a la comunidad involucrada en el estudio (adultos mayores participantes del Programa AtardeSer, en el municipio de Envigado)</li><li>3. Socialización de los resultados a las instituciones participantes en el estudio (Presentación en la alcaldía de Envigado); documento que certifique la presentación de los resultados por la entidad</li><li>4. Entrega del certificado de presentación del informe final a la Biblioteca de la Facultad Nacional de Salud Pública (según circular No.12, del 27 de enero de 2016, del Centro de Investigación y Coordinación de Posgrados de la FNSP).</li><li>5. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la FNSP, debidamente diligenciada y firmada</li><li>6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto</li></ol> | <p><b>Decisión y comentarios</b></p> |



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

**Soportes de la solicitud.**

Proyecto tesis con instrumentos-consentimiento-asentimiento  
Presupuesto del proyecto  
Cronograma de proyecto  
Acta de inicio  
Aval Comité de Programa  
Aval del Comité de Ética de Investigación

**Comentarios y decisión del Comité Técnico de Investigación**

El Comité Técnico avala esta solicitud.

**2.8) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Barreras en la implementación de las estrategias de diagnóstico y tratamiento de malaria en el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, Ecuador-2017. INS 559-17”**

**Decisión  
y  
comentarios**

El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto **“Barreras en la implementación de las estrategias de diagnóstico y tratamiento de malaria en el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, Ecuador-2017”**, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 205 del 07 de marzo de 2017, desarrollado por:

|                                        |                                     |
|----------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Mayte Elizabeth Mosquera Romero</b> | <b>Investigadora Principal</b>      |
| <b>Alberto Tobón Castaño</b>           | <b>Director de Trabajo de Grado</b> |
| <b>Lina Marcela Zuluaga Idárraga</b>   | <b>Coinvestigadora</b>              |

A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:

**1. Presentación de informe final del proyecto ante las autoridades del Programa Nacional de Malaria de la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Soporte de cumplimiento:**

Oficio mediante el cual la estudiante hace entrega del informe de los resultados de la investigación a la Zona 1 (Sub zona Esmeraldas - Ecuador), Distrito de Salud del Cantón San Lorenzo y la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control del Ministerio de Salud Pública de Ecuador

**2. Socialización de resultados del trabajo de investigación en espacio académico de la Facultad Nacional de Salud Pública (grupo de Epidemiología o cohorte 15 de la Maestría en Epidemiología del TDR): listado de asistencia con nombre del evento**

Oficio emitido por el coordinador de la línea de investigación en epidemiología de las enfermedades infecciosas de la Facultad Nacional de Salud Pública, en el cual informa que la



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

estudiante socializó los resultados de su trabajo de investigación en la reunión de la línea de investigación realizada el día 10 de noviembre de 2017 en el aula 411 de la Facultad Nacional de Salud Pública

**2. Certificado de entrega del informe final a la biblioteca de la Biblioteca Nacional de Salud Pública:**

Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que la estudiante Mayte Elizabeth Mosquera Romero de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Barreras en la implementación de las estrategias de diagnóstico y tratamiento de malaria en el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, Ecuador-2017"

**3. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, debidamente diligenciada y firmada:**

Acta de Acuerdo N° 396

**4. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:**

Acta de Finalización N° 314

**Comentarios y decisión del Comité:**

El Comité Técnico avala esta solicitud.

**2.9) Solicitud de aval para cierre del proyecto "Evaluación de la adherencia a las pautas oficiales para la atención clínica del Dengue, Chikungunya y Zika en el Hospital San Félix y cuatro centros de salud de La Dorada, Caldas, Colombia: Un estudio de métodos mixtos, 2015 - 2017. INS 571-17"**

**Decisión  
y  
comentarios**

El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto "Evaluación de la adherencia a las pautas oficiales para la atención clínica del Dengue, Chikungunya y Zika en el Hospital San Félix y cuatro centros de salud de La Dorada, Caldas, Colombia: Un estudio de métodos mixtos, 2015 - 2017", cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 209 del 03 de mayo de 2017, desarrollado por:

**Paola Elena León Velasco** Investigadora Principal  
**Lisardo Osorio Quintero** Director de Trabajo de Grado  
**José Pablo Escobar Vasco** Codirector

A continuación, se relacionan los compromisos y la manera como se cumplieron:

**1. Entrega de informe final con recomendaciones a la Empresa Social del Estado hospital**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

**San Félix. Soportes de Cumplimiento:**

- Oficio emitido por La Empresa Social del Estado Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, mediante el cual informa que la estudiante socializó los resultados del proyecto de investigación el día 08 de febrero de 2018

- Lista de asistencia

**2. Socialización de resultados con personal de la Empresa Social del Estado hospital San Félix. Soportes de Cumplimiento:**

- Oficio emitido por La Empresa Social del Estado Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, mediante el cual informa que la estudiante socializó los resultados del proyecto de investigación a personal administrativo, asistencial y pacientes participantes en el proyecto, el día 08 de febrero de 2018; además que la estudiante hizo entrega del informe final con recomendaciones a la institución

- Lista de asistencia

**3. Socialización de resultados con pacientes participantes en la investigación. Soportes de Cumplimiento:**

- Oficio emitido por La Empresa Social del Estado Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, mediante el cual informa que la estudiante socializó los resultados del proyecto de investigación a personal administrativo, asistencial y pacientes participantes en el proyecto, el día 08 de febrero de 2018; además que la estudiante hizo entrega del informe final con recomendaciones a la institución

**4. Certificado de entrega del informe final a la biblioteca de la Biblioteca Nacional de Salud Pública:**

Oficio emitido por la Biblioteca Nacional de Salud Pública, en el cual hace constar que la estudiante Paola Elena León Velasco de la Maestría en Epidemiología, entregó a la biblioteca su trabajo de grado titulado "Evaluación de la adherencia a las pautas oficiales para la atención clínica del Dengue, Chikungunya y Zika en la Empresa Social del Estado Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, Colombia, 2015 - 2017"

**5. Realizar y entregar acta de inicio al Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública, debidamente diligenciada y firmada:**

Acta de Acuerdo N° 414

**6. Firmar acta de finalización como requisito para cierre del proyecto:**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones**

GA - 2017

Acta de Finalización N° 315

**Comentarios y decisión del Comité:**

El Comité Técnico avala esta solicitud.

| Reunión próxima a cumplir                         |                |                                                  |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------------------|
| No.                                               | Actividades    | Fecha                                            |
| 231                                               | Comité Técnico | Julio 17 ó 10 de 2018                            |
| José Pablo Escobar Vasco<br>Presidente del Comité |                | Gabriel Otálvaro Castro<br>Secretario del Comité |

Proyectó: Yeferson Castaño-Pineda /Johana